

Historia de las Indias

Libro II



El otorgo y hace
notas Casas

Bartolomé de las Casas

Dentro del voluminoso conjunto de los escritos lascasianos, ocupa la *Historia de las Indias*, considerada como la más completa de todas las *Historias* escritas en su época, un puesto a toda luz excepcional. Escrita entre 1527 y 1559, no es que sea, ni de lejos, la obra más famosa de fray Bartolomé, cuya figura histórica ha sido y sigue siendo tantas veces identificada, para bien y para mal, a través de la única *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, publicada en vida del autor y propagada por el mundo entero, donde denunciaba la esclavitud a que se sometía a los indios y ponía en evidencia que la evangelización de los colonos se había convertido en un genocidio. Muy distinto, por supuesto, es el caso de la *Historia*, libro de mucho bulto y de muy diferente índole, cuyo manuscrito, por otra parte, permaneció inédito durante más de tres siglos. Distínguese sobre todo la *Historia*, dentro de su categoría, por la abundancia y precisión de las noticias, respaldadas por una enorme documentación de primera mano, cuando no por la propia experiencia del historiador. Señálase aún por los prolijos comentarios, desde luego casi siempre acusadores, que acompañan sistemáticamente la relación de los sucesos, y vienen a ocupar no menos espacio, y a veces más, que la misma narración. También realiza un análisis ético y moral de la conquista de América y de sus errores y aciertos.

Aunque Las Casas admiraba a los «descubridores», no elude la responsabilidad de estos en la destrucción del Nuevo Mundo, de modo que su rigor histórico resulta tan notable como su sensibilidad humana. El lector advertirá aquí los rasgos característicos del conjunto de la obra de un hombre que, además de ser parte y testigo de la Conquista, procuró ser un cristiano consecuente, consagrando una parte importante de su vida y su capacidad intelectual

a la defensa de los derechos de los indios. Las Casas fue con Cristóbal Colón en el segundo viaje a América. Llegó a la Isla de La Española en 1502 y, aunque se estableció allí como colono y encomendero, en 1511 un sermón de fray Antonio de Montesinos le hizo cambiar de vida: en 1515 se incorporó a la orden de los dominicos. Desde entonces, se convirtió en el primer y más feroz crítico del colonialismo español.

Según indicación contenida en el texto, anunciaba Las Casas que su obra comprendería seis libros, correspondiendo cada uno a un período de diez años –excepto el primero, reducido a ocho por empezar en 1492 y terminar en 1500. No descartaba, además, la posibilidad de prolongarla, pero la *Historia*, tal como la conocemos, consta solamente de tres décadas, y no hay motivos serios para suponer que no nos haya llegado en su totalidad, consta solamente de tres décadas.

En esta edición se ha seguido el texto de los cinco tomos de la edición del Marqués de la Fuensanta del Valle y D. José Sancho Rayón, Imprenta de Miguel Ginesta (Madrid) de 1875, suprimiendo el Apéndice (51 capítulos de la «Apologética Historia»), primera realizada en español. Se han agrupado los capítulos respetado los tres libros del original de Bartolomé de las Casas.

Este libro, el segundo de los tres que comprende la obra, abarca la década de 1501 a 1510, y se centra en el 4.º viaje de Colón y su muerte, así como las primeras exploraciones de la «Tierra firme» y los principios de la gobernación de Diego Colón.

NOTA DEL EDITOR DIGITAL.

–En esta edición se ha seguido el texto de los cinco tomos de la edición del Marqués de la Fuensanta del Valle y D. José Sancho Rayón, Imprenta de Miguel Ginesta (Madrid) de 1875, suprimiendo el Apéndice (51 capítulos de la «Apologética Historia»), agrupándose los capítulos en los tres tomos del original de Bartolomé de las Casas.

–Los errores obvios de impresión y puntuación han sido corregidos.

–Se ha mantenido la acentuación del libro original, que difiere notablemente de la utilizada en español moderno.

–Se ha añadido copia de la *Dedicatoria* manuscrita y firmada por Bartolomé de las Casas, al Rector y Consilia-rios del convento de S. Gregorio de Valladolid, donando su *Historia*.

–Los mapas que se adjuntan corresponden, en forma completa o en parte según interesaba, a la «Carta de las Costas de Tierra Firme desde el Rio Orinoco hasta Yucatan y de las islas Antillas y Lucayas con las derrotas que siguió Dn. Cristobal Colon en sus descubrimientos por estos mares». M. Moreno la delineó en 1825; R. Esteve la grabó, P. Gangoití la escribió.

Aunque en la obra original no figura ningún índice, como se aprecia en la copia manuscrita realizada con posterioridad y que puede verse en la Biblioteca Digital Hispánica, de la Biblioteca Nacional de España, y en la edición del Marqués de la Fuensanta del Valle, ya mencionada, en

el índice aparecen los sumarios de los capítulos que lo tienen, en esta edición se ha preferido poner únicamente la numeración latina de los capítulos, añadiendo en algunos capítulos información de relevancia, facilitando así la búsqueda a través del índice.

HISTORIA
DE
LAS INDIAS

ESCRITA POR

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

OBISPO DE CHIAPA

AHORA POR PRIMERA VEZ DADA Á LUZ

POR

EL MARQUÉS DE LA FUENSANTA DEL VALLE

Y D. JOSÉ SANGHO RAYON.

MADRID

IMPRESA DE MIGUEL GINESTA

calle de Campomanes, núm. 8

1875

ARGUMENTO DEL LIBRO SEGUNDO

El libro II conterná la historia de diez años, comenzando del año de 1501, por todo el de 10 inclusive, puesto que algunas de las cosas que al principio contaremos comenzaron ántes que saliese el de 500, pero porque ésto acaeci6 pocos dias por andar del año, y duraron por el de 501, pareció, por evitar confusion compartillas, comenzallas y continuallas hasta darles fin, en este libro II.

Tratarse há del estado desta isla despues que al Almirante llevaron preso á Castilla, gobernándola Bobadilla (capítulo 1.º). De algunos descubrimientos, ó por decir más propiamente, segun arriba dijimos, seguimientos, de lo que el Almirante habia descubierto (2). De cómo los Reyes mandaron restituir al Almirante sus bienes y escrituras, y todo lo que le habia tomado Bobadilla (4). De la provision que hicieron los Reyes de otro Gobernador, que fué un Comendador de Lares, de la Órden y Caballería de Alcántara, que se llamó don fray Nicolás de Ovando (3 y 6). De la venida de la Orden de Sant Francisco á esta isla (3). Del fin que hizo el comendador Bobadilla y Francisco Roldan (5).

Del cuarto viaje que hizo el Almirante, de la costa de la mar que anduvo, hasta dónde llegó, y de la provincia de Verágua (5, y 20 al 29). De como á la vuelta que hizo, y llegó á Jamáica, se le alzaron ciertos rebeldes, y de las angustias y aflicciones que allí pasó (29 al 36). De como el

Comendador de Lares repartió á los españoles todos los indios desta isla, sin dejar alguno, contra la intincion y mandado de la reina Doña Isabel, por lo cual fué causa de perecer toda la gente desta isla, y por la misma causa que por ésto dió se introdujo el repartimiento de los indios á los españoles, que despues llamaron Encomiendas, en todas las Indias, y, por consiguiente, fué principio y causa eficacísima que hayan perecido en todo este orbe tantos millones de gentes, como abajo parecerá (13 y 14). De las guerras injustas que el dicho Comendador de Lares hizo á los vecinos naturales dellas, y las crueldades que en ellas se hicieron (7 al 10 y 15 al 18).

Como desta isla Española salió y procedió la pestilente y mortífera ponzoña causativa de todos los males y estragos, y perdicion, que ha vaciado de sus pobladores todas estas Indias, conviene á saber, las conquistas y el repartimiento de los indios, dos cosas que, si en todo lo poblado del mundo se hobieran introducido y durado lo que en estas Indias dura hoy, no hobiera ya memoria del linaje humano (11, 12 y 19). De cómo engañaron al rey D. Hernando para que diese licencia para traer los moradores de las islas de los Lucayos á ésta, para servirse dellos, y de los estragos y perdicion que en aquellas inocentísimas gentes se hicieron, y como al cabo perecieron todas en muy breves dias (43 al 45).

De la ida primera de los cristianos á conquistar y repartir la gente de la isla de Sant Juan (46). De como el Comendador de Lares, que ya era Comendador Mayor, envió á bojar y rodear la isla de Cuba, que hasta entónces no se sabia si era isla ó tierra firme (41). De la venida del almirante D. Diego Colon, hijo y primer sucesor del Almirante primero que este mundo descubrió (47 al 51). De la venida y armada de Nicuesa para ir á conquistar y poblar á la provincia de Verágua (52). De la armada que le vino á Hoveda de Castilla, estando él en esta isla, para ir á conquistar y poblar la provincia y golfo de Urabá (52). De como

envió el almirante D. Diego á poblar de españoles á la isla de Sant Juan (55). De como envió el almirante D. Diego á poblar á la isla de Jamáica (56). De la venida de la Orden de Sancto Domingo á esta isla, y de la primera Misa nueva que se cantó en ella (54). De como se acordó enviar procuradores á Castilla, sobre que concediese el Rey á los españoles desta isla el repartimiento perpétuo, quiero decir, que les diesen los indios perpétuos, que los Gobernadores no se los pudiesen quitar una vez dados, ó por ciertas vidas (52).

HISTORIA

DE LAS INDIAS.

LIBRO SEGUNDO.



CAPÍTULO PRIMERO.



Despues de la partida de las dos carabelas, en que envió presos el comendador Bobadilla al Almirante y á sus hermanos, trabajó de contentar en cuanto pudo á los españoles que aquí estaban, que serian por todos hasta 300 hombres, porque este era el número que el Almirante habia informado á los Reyes que bastaban, para tener la isla y las gentes della sojuzgadas; y así, mandaron los Reyes que aquestos 300 hombres con su sueldo, y parte con el del Almirante, como arriba ha parecido, se sustentasen: porque bastaban y sobran estos, y muchos ménos que

estos, para no sólo tener los indios pacíficos, sino llevaran el camino que llevaron, pero aún para sojuzgallos y matalllos á todos, como al cabo los mataron, porque, teniendo 20 ó 30 caballos, bastaban para los hacer á todos pedazos, mayormente habiendo amaestrado los perros que tenían, porque con un perro, que un español consigo llevase, iba tan seguro como si fuesen con él 50 y 100 cristianos. Y esto es, aún á los ciegos de sus errores y pertinacia, más que claro, porque una gente en cueros desnuda, sin otras armas defensivas ni ofensivas más de sus flechas y arcos y unas varas tostadas, y sin fortalezas ni muros de piedra tajada, sino en casas de paja, ¿qué ofensa pueden hacer, ni defensa podrán tener contra gente armada de hierro, de que son nuestras armas, con arcabuces, y entónces espingardas, con caballos y lanzas, que en dos horas alcanza y alancea un mil y dos mil hombres, y desbarriagan y despedazan cuantos quieren con las espadas? Por lo dicho parece ser error el de Oviedo en su Historia, libro III, cap. 4.º, donde dice que sin la gente que vino con los tres navíos que despachó el Almirante desde la Gomera, cuando fué á descubrir á Paria, esta isla se despoblara, quiere decir de cristianos, y que se puede afirmar que por aquel socorro fué restaurada la vida de los que acá estaban, y se sostuvo y no se perdió totalmente esta isla, porque dicen que no osaban salir desta ciudad, ni pasar el rio desta otra parte. Todo este encarecimiento endereza Oviedo, como todas sus historias, para excusar las tiranías de los españoles, y acusar y abatir estas tristes gentes desmamparadas. Manifiesto es, por infinitos testimonios y argumentos arriba traídos, la mansedumbre, y pacífica y modesta natural cualidad y condicion de los habitadores naturales desta isla, y las pocas y leves, y cuasi ningunas, armas que tenían, y cuánto nosotros con las nuestras les excedíamos, y que, si viviéramos con ellos segun cristianos, no tuviéramos necesidad de armas, ni arcabuces, ni caballos, ni perros bravos, para todos atraellos. Despues ya de, habiéndolos así

exacerbado, estragado, muerto, despedazado y destruido, que probasen á matarnos si pudiesen, uno aquí y otro allí (porque muchos de nosotros juntos, ni que fuesen 30 juntos, si no los tomaban durmiendo por ninguna industria podian), no era maravilla; y así es cierto esto, que pocas veces se vido en todas estas Indias que 50 ni 40 hombres juntos los matasen los indios, como adelante, placiendo á Dios, se verá, mayormente habiendo entre ellos algunos de caballo, si estuvieron sobre aviso. Así que, 300 hombres eran muchos para defenderse y para matar todos los indios desta isla, los cuales acá estaban ántes que aquellos que el Almirante envió y él llegase, y si los envió y trujo, no fué porque fuesen más de 300 necesarios, sino para enviar los flacos y enfermos, y los que morian por se ir á Castilla, como arriba ha parecido. Tornando, pues, al propósito, como el comendador Bobadilla quisiese agradecer los 300 hombres que en esta isla quedaban, lo primero determinó en breve los procesos de los que estaban para ahorcar, y de Francisco Roldan y los demas que se habian alzados, los cuales yo vide, no muchos días despues, sanos y buenos, y, como si no hobieran hecho nada, en sus casas contentos y honrados; no supe ni oí que les hobiese dado alguna pena, porque en aquel tiempo no tenia yo tal cuidado, ni se me dió nada por sabello. Con las libertades y favores que á todos aquellos 300 dió el comendador Bobadilla, de que no pagasen del oro que cogiesen, sino de 11 pesos uno, y ellos no hobiesen ni pensasen de irlo á cavar, pedíanle que les diese indios para que se lo sacasen y hiciesen labranza del pan. Mandó ó aconsejó que se juntasen de dos en dos, haciendo compañía en las haciendas y ganancias que granjeasen, para las cuales les señaló la gente de tal y tal Cacique y señor, y así á todos, muy á placer dellos, los contentó. Aquí viérades á la gente vil, y á los azotados y desorejados en Castilla, y desterrados para acá por homicianos ó homicidas, y que estaban por sus delitos para los justiciar, tener á los

Reyes y señores naturales por vasallos, y por más que bajos y viles y criados. Estos señores y Caciques tenían hijas ó hermanas, ó parientas cercanas, las cuales luego eran tomadas, ó por fuerza ó por grado, para con ellas se amancebar; y así, todos estos 300 hidalgos estuvieron algunos años amancebados y en continuo pecado mortal de concubinaria maldad, sin los grandes pecados que cada dia y hora cometian, por ser opresores destas gentes y tiranos. Estas señoras, que tenían por mancebas, llamaron sus criadas, y así, tan sin vergüenza, delante unos de otros, decian, mi criada fulana, y la criada de fulano, como si dijera, mi mujer y la mujer de fulano. El Comendador hacia desto, al ménos para remediallo y evitallo, poco caudal; deciales muchas veces: «aprovechaos cuanto pudiéredes, porque no sabeis cuánto este tiempo os durará», de los trabajos y sudores, aflicciones y muertes de los indios, haciendo poco caso. Ellos, por tales favores y ayuda, esfuerzo y consejos, lo adoraban y era dellos muy amado; cognoscian cuán más larga licencia tenían agora, para vivir en la ley que escogian, que en el tiempo del Almirante, porque el triste del Almirante, aunque por la ceguedad que tenía, como todos entónces tuvieron, y que hasta estos tiempos nos ha penetrado, y por el ánsia de contentar á los Reyes, como arriba se ha explanado, de grandes é irreparables males y daños hechos á los indios, fué causa, empero, si algunos daños que los españoles les hacian, disimulaba, y tambien si dió licencia ó señaló á Francisco Rolandan y á otro alguno, que algun Cacique y señor, con su gente le hiciese alguna labranza, y que le cogiesen algunos indios oro, parece ser esto raro y muy raro, y cuasi por fuerza, por verse constreñido á contentallos, por los levantamientos pasados, al ménos aquellos pecados viles, y la vida tan suelta y tan ancha que tenían los que se llamaban cristianos, no dejaba de abominalla; y porque no puede un hombre pecador, ni una gente inficionada en uno ó en más pecados, parar en aquellos, sino que la fuerza dellos,

en mayor gravedad y número, ha de derrostrillos, no hicieron por muchos años más cuenta ni escrúpulo de guardar cuaresmas, ni viénes, ni sábados, quanto al ayunar y comer carne, que los dias de Pascua. Como se vian ya señores de los señores y naturales, y servidos y temidos de todas sus gentes, chicos y grandes, porque delante dellos les temblaban las carnes, por las crueldades hechas en las guerras pasadas, que cuando se les antojaba las renovaban presentes, mayormente si la señora, hija ó hermana del señor, el español la tenia para sí ocupada por criada, creyendo que, segun sus costumbres, eran casados, cada dia iban creciendo en desconocerse á sí mismos, y en mayor soberbia y presuncion, y regalos y menosprecio destas naciones humílimas; levantándose, ya no curaban de andar á pié camino alguno, aunque no tenian mulas ni caballos, sino á cuestras de los hombros de los desventurados, si iban de priesa, ó como en literas, metidos en hamacas, si iban despacio, y los que los llevaban remudándose, con todo eso, habian de ir volando. Iban junto con él, indios que les llevasen unas ojas grandes de árboles para hacerles sombra, y otros unas alas de ansar, para hacerles aire; la recua de indios cargados, para las minas, de pan caçabí, con cargas de asnos, yo vide muchos, y muchas veces los hombros y las espaldas dellos, como de bestias, matadas. Donde quiera que llegaban, en pueblos de los indios, en un dia les comian y gastaban lo que á 50 indios abundara; el Cacique y todos los del pueblo habian de traer lo que tuviesen y andar bailando delante. No sólo estas obras de señorío y fausto vanísimo mostraban, pero tenian otras mujeres, sin la criada principal, oficialas, como fulana, la camarera, y fulana, la cocinera, y otros oficios semejantes. Yo cognoscí un oficial carpintero de hacer órganos, de los de aquel tiempo y en aquellos dias, que tenia destas mujeres oficialas. Dos maneras tenian de sirvientes; una, todos los indios, muchachos comunmente y muchachas, que habian tomado á sus padres andando por la isla ma-

tando y robando, los cuales tenían continos noches y días en sus casas, y estos se llamaban naborías, que quiere decir en la lengua desta isla, criados; la otra era, los indios que les hacían las labranzas y cogían el oro, á temporadas, y se iban á sus pueblos despues de bien hambrientos, molidos, flacos y cansados. Y era cosa de reír ver su presuncion y estado vano como se aprobaba y autorizaba, con que no tenían una camisa de lienzo de Castilla que se vestir, ni capa, ni sayo, ni calzas, sino solamente una camisa de algodón encima de otra de Castilla, si la alcanzaban, y si nó, la de algodón sola y las piernas de fuera, y en lugar de borceguíes y zapatos, unas alpargates y unas antíparas. El tractamiento y consuelo que hacían y siempre hicieron á los tristes, en remuneracion de sus continos servicios y trabajos, era muchos azotes y palos, y otra palabra no oían de su boca sino, perro, y pluguiera á Dios que como á sus perros los tractaran, porque no mataran un perro por mil castellanos, y no tenían en más matar 10 y 20 indios quando se les antojaba, á cuchilladas, y probando, por su pasatiempo, las fuerzas, ó los filos de las espadas, que si fuera matar gatos. A estos mismos acaeció, que dos muchachos, de hasta doce años, traían sendos papagayos, y tomáronselos dos que tenían nombre de cristianos, y por su placer, cortaron las cabezas á los muchachos. Otro tirano, porque se enojó de un Cacique, porque no le trujo ó no le dió lo que le demandaba, ahorcó 12 indios de sus vasallos, y otro 18, todos en una casa. Otro asaeteó un indio, con pregon, diciendo que lo sentenciaba porque no se dió prisa en traerle una carta que le enviaban. Deste jaez son infinitos los casos y hazañas que han en estas gentes nuestros cristianos celebrado. Padeciendo las gentes desta isla, estas y otras tales, segun arriba se ha mostrado, obras, no de hombres sino de diablos encarnados, como ellas eran mansísimas, humilísimas y en paciencia, nunca otras semejantes, desde más no podían hacer, habiendo probado sus guerrillas para se defender, huyéndose, prin-